

ACTA III

CONCURSO. No. 0000983

Cargo Concursado Inspector Costero Marino

Fase- Evaluación de Competencias Conductuales y de Razonamiento Lógico (25%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 2:00 p.m. del día jueves uno (01) de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022), en el Salón de Capacitación de Recursos Humanos, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se reunieron los miembros del jurado a cargo del Concurso Externo No. 0000983, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

El Sr. **Enmanuel Manrique De la Cruz**, suplente del representante del Ministro de la Institución, **Sra. Yrayma Araujo Ortiz**, suplente de la Dirección de Recursos Humanos, **Sra. Nina Lysenko**, suplente del Área de la Vacante; **Sr. Máximo Then**, Suplente del representante de la Asociación de Servidores Públicos del Ministerio de Medio Ambiente y el **Sr. Leoscal Peña**, suplente del Ministerio de Administración Pública (MAP).

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes en el cargo concursado:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Prueba de razonamiento y Competencias	Masculino	Femenino
1	Inspector Costero Marino	1	1	0
	Total			

A los miembros del jurado se les entregó un folder conteniendo lo siguiente:

- Acta fase anterior
- Cuadro global de calificaciones
- Listado de asistencia
- Formulario o guía para el jurado

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

1. Verificación de la fase de Competencias y Razonamiento

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior al participante a través de la plataforma Moodle.
- Al concluir la prueba, la plataforma Moodle mostró la calificación alcanzada; dado que era un (1) participante y superó la misma y no habría reclamación, se determinó aplicar la prueba correspondiente de la siguiente fase, evaluación de razonamiento y competencias.
- Se aplicó la evaluación de razonamiento y de competencias conductuales a través de la plataforma Multiplicity.

YA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La puntuación alcanzada por el/la candidato (a) es la siguiente:

Inspector de Costero Marino (Grupo III)

No.	Código	Calificación Razonamiento + Competencias 25 puntos (70%)	Observación
1	0000976-0001	12.37	No Superó la fase

El jurado actuante comprobó que el/la candidato (a) no superó la Prueba de Razonamiento y competencias, porque no alcanzó el 70 % requerido del valor de la misma. Por lo que tomando como base lo indicado en el Reglamento de Reclutamiento y Selección de Personal No. 251-15, en el Artículo 49, Acápite B: Un concurso, independientemente de su modalidad, será declarado desierto por las razones siguientes: *b) Si ninguno de los candidatos participantes obtiene las puntuaciones mínimas establecidas.*

Por lo que el jurado recomienda:

- Declarar desierto el Concurso Externo No. 0000983 para el cargo de **Inspector Costero Marino**, y que se publique en el portal CONCURSA, en Intranet, mural, página Web de la Institución.
- Continuar dando cumplimiento a los mecanismos establecidos en la norma vigente para llenar la vacante en cuestión.

El jurado actuante da por finalizado este concurso por haberse agotado satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley No. 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación No. 251-15 sobre Reclutamiento y Selección de los Funcionarios de la Administración Pública.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 3:00 p.m. en la Ciudad de Santo Domingo, el uno (01) del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

Firmada por el Jurado del Concurso Externo No. 0000983


Sr. Enmanuel Manrique De la Cruz
 Suplente del representante del Ministro


Yrayma Araujo
 Suplente de la Dirección de Recursos Humanos




Nina Lysenko
 Suplente Supervisor de la Vacante


Sr. Leoscal Peña
 Suplente del Ministerio de Administración Pública (MAP)


Máximo Then
 Suplente de la Asociación de Servidores Públicos del Ministerio